



RESOLUCIÓN N° 1635 DE 2023
Noviembre 3

Por la cual se nombra en encargo a la profesora ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA, como directora de la Escuela de Trabajo Social

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que según Resolución n.º 0301 del 01 de marzo de 2023, se nombró en comisión a la profesora Ana María Loaiza Giraldo como directora de la Escuela de Trabajo Social, cargo que ejerce actualmente.
- c. Que a través de la Resolución n.º 0482 del 29 de marzo de 2023, se nombró en comisión a la profesora Ana Cecilia Ojeda Avellaneda como decana de la Facultad de Ciencias Humanas, cargo que ejerce actualmente.
- d. Que la profesora Ana María Loaiza Giraldo, directora de la Escuela de Trabajo Social, en comunicación del 3 de noviembre de 2023, solicitó al Rector de la Universidad nombrar en encargo un director para la Escuela en mención, desde el 4 y hasta el 22 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta que estará en comisión de servicios.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar en encargo a la profesora ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA, como directora de la Escuela de Trabajo Social, unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas a partir del 4 y hasta el 22 de noviembre de 2023, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará a la profesora Ana Cecilia Ojeda Avellaneda sobre el presente acto administrativo para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los tres (3) días de noviembre de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,